



## COPA DE CANARIAS

### CLASE OPTIMIST

Las Palmas de Gran Canaria, días 13, 14 y 15 de febrero de 2.010

## ANUNCIO DE REGATAS

La Copa de Canarias de la Clase Optimist se celebrará en aguas de Las Palmas de Gran Canaria los días 13, 14 y 15 de febrero de 2.010, organizado por el Real Club Náutico de Gran Canaria con la colaboración de la Federación Insular de Vela de Gran Canaria y la Federación Canaria de Vela que cuenta con el patrocinio de AUDI.

### 1 REGLAS

- 1.1 La Regata se regirá por:
- El Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. (2.009 – 2012);
  - Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela;
  - El presente Anuncio de Regatas;
  - Las Reglas de la clase Optimist;
  - Guía de la Federación Canaria de Vela 2010;
  - En caso de conflicto entre las Instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regatas, prevalecerán las Instrucciones de Regatas;
- 1.2 Se aplicará el apéndice P del RRV.

### 2 ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 del RRV.
- 2.2 Los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2.010 **y aparecer en el listado que la Federación Canaria de Vela hará llegar al club organizador un día antes del inicio de la competición.** Así como ser miembros de la Asociación Española de la Clase Optimist y estar al corriente de las cuotas establecidas.

### 3 PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría "C" de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.
- 3.2 Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad del evento de acuerdo con la reglamentación 20.3 (d)(i) y 20.3 (d)(ii) de la ISAF.

### 4 INSCRIPCIONES. PARTICIPACIÓN

- 4.1 Podrán participar en la Regata aquellos barcos cuyos tripulantes tengan nacionalidad o residencia legal española.
- 4.2 Las inscripciones se complementarán necesariamente en los formularios que se encuentran en la Secretaría Náutica del Real Club Náutico de Gran Canaria, o en el que se adjunta, enviándolo a:

**Real Club Náutico de Gran Canaria.**

**C/. León y Castillo, 308. 35006. Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas**

**Tel. 928.234566. Fax. 928.246324. E-mail: [nautica@rcngc.com](mailto:nautica@rcngc.com)**

La fecha límite de inscripción es el 12 de febrero de 2.010, a las **14,00 horas**.

- 4.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha.
- 4.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

### 5 PROGRAMA

- 5.1 El programa de este evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acción
Sábado 13 de febrero	09.00	Apertura Oficina de Regatas
	10.55	Señal de Atención 1ª prueba del día
Domingo 14 de febrero	10.55	Señal de Atención 1ª prueba del día
Lunes 15 de febrero	10.55	Señal de Atención 1ª prueba del día

- 5.2 Están programadas 6 pruebas, con un mínimo de 3 pruebas (una serie) para que la regata sea válida.



5.3 El último día de regata no se dará señal de atención después de las 16.00 horas a no ser que como consecuencia de una llamada general, se tenga que repetir el procedimiento de salida.

## **6 FORMATO DE COMPETICIÓN**

Se navegará en grupos.

## **7 PUNTUACIÓN**

Se aplicará el Sistema de Puntuación a la Baja del Apéndice A del RRV.

## **8. SELECCIÓN**

La Copa de Canarias de la Clase Optimist contará para el Ranking que selecciona al equipo que participará en la Copa y Campeonato de España 2.010, según lo establecido en la Guía 2010 de la Federación Canaria de Vela.

## **9. TRANSPORTE**

9.1 Para acogerse al transporte de remolques desde el muelle al club y viceversa se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Competiciones de la Federación Canaria de Vela, en caso contrario los gastos de transporte irán por cuenta de los clubes afectados.

9.2 Se deberá indicar en la hoja de inscripción el día y la hora de llegada de los remolques.

## **11 PREMIOS**

Se dará un premio a los cinco primeros clasificados.

## **12 ALOJAMIENTO**

Los interesados en contratar alojamiento durante la regata, podrán realizar la reserva del mismo al menos con diez días de antelación, dirigiéndose a:

**HOTEL FATAGA Tfno.: 928 290 614**

**REAL CLUB VICTORIA Tfno: 928 462472**

## **13 RESPONSABILIDAD**

Todos los que participen en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la Atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”

# Real Club Náutico de Gran Canaria



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### EVENTO

COPA DE CANARIAS DE LA CLASE OPTIMIST

### DATOS DEL BARCO:

Clase:	Nº de Vela:	
Nombre:	Color:	Marca:

### DATOS DEL PATRÓN:

Nombre:	1er Apellido:	2º Apellido:
Lic. Federativa:	Lic. Asociativa:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	
Dirección:		
C.P.:	Localidad:	Provincia:
Teléfono particular:	Tfno. Móvil:	Fax:
E-mail:	Club:	

### En caso de necesidad ponerse en contacto con:

1º	D./Dña.:	Parentesco:	Teléfono 1:
			Teléfono 2:
2º	D./Dña.:	Parentesco:	Teléfono 1:
			Teléfono 2:

### TRANSPORTE DE LOS REMOLQUES:

Datos de la Llegada a Gran Canaria:	NAVIERA	
	FECHA	
	HORA	
Responsable del transporte en origen: _____		
Datos de la Salida de Gran Canaria:	NAVIERA	
	FECHA	
	HORA	
Responsable del transporte en destino: _____		

### RESPONSABILIDAD DEL CLUB ORGANIZADOR:

De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental de la I.S.A.F., es de responsabilidad de cada yate participar en la Regata.

DECLARA: Que acepta y asume cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su yate y su aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las autoridades de Marina como de las autoridades deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto esté establecido.

Con esta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito releva de toda responsabilidad al Real Club Náutico de Gran Canaria, a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Canaria de Vela, a la Federación Insular de Vela de Gran Canaria, así como a los Comités de Regata, Protestas y Medición de dicha Regata y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización de esta Regata por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su yate en la Regata.

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

Firma Patrón